

Introducción

Una vez más coincidiendo con las fiestas de agosto editamos un nuevo número de esta revista. Una vía que nos permite acercarnos a vosotros y acercaros las noticias e inquietudes de esta asociación, pero que también es un foro que puede ser utilizado por todos los vecinos y os animamos a ello.

Daros sólo un consejo:

Disfrutar de las fiestas!!!!

Índice:

Introducción.....	Pág. 1
Noticias de nuestro pueblo.....	Pág. 2
Corta del mayo 2007.....	Pág. 3
2 años después del incendio: estado de las promesas.....	Pág. 4-5
Adiós también a las tiendas.....	Pág. 6
Resultados elecciones autonómicas en la zona.....	Pág. 7
Pasatiempos.....	Pág. 8
Reglamento de Padel.....	Pág. 9-14

Noticias de nuestro pueblo

Nuevos representantes en el ayuntamiento

En las elecciones Municipales del 27 de mayo de 2007 para la elección de los nuevos representantes del consistorio resultó ganadora la candidatura presentada por el PSOE, cuyos integrantes (Jose Luis Samper, Juan Pedro Bustos, Susana Moreno, Miguel Ángel Sanz (Independiente), y Julián Novella) ocuparán las 5 concejalías disponibles del municipio.

El pasado 13 de julio se celebró el pleno de constitución del nuevo Ayuntamiento. En el pleno se hizo una presentación de las responsabilidades asignadas a cada concejal:

- Julián Novella: Agricultura y ganadería. Deportes. 1^{er} Teniente de Alcalde
- Juan Pedro Bustos: Tesorería y Obras. 2^o Teniente de Alcalde.
- Miguel Ángel Sanz: Aguas, Correo y relaciones con los barrios y pedanías. 3^{er} Teniente de Alcalde
- Susana Moreno: Festejos, Cultura y relaciones con las Asociaciones.
- José Luis Samper: Alcaldía y resto de responsabilidades.

Inauguración nuevo Polideportivo

Las instalaciones del nuevo polideportivo están prácticamente terminadas. En él se podrá practicar fútbol (la cancha de fútbol coincide con la cancha del frontón), frontón y pádel (para los que quieran iniciarse en este deporte se incluye el reglamento de pádel en esta edición de la revista).

Aunque en estas fiestas de agosto el partido de pelota a mano será en el nuevo frontón, la inauguración oficial está prevista para el próximo **8 de septiembre** coincidiendo con la festividad de la Virgen de Armallak. Para dicha inauguración se ha programado un festival de pelota a mano llevado a cabo por profesionales de 1^a Categoría. El festival comenzará a las 17:00 horas, después de la tradicional comida popular.

Presentación José Antonio Alonso y su grupo

José Antonio Alonso es un cantautor que lleva muchos años recuperando la tradición popular, especialmente el folclore. La labor de José Antonio Alonso en defensa de la música tradicional en la provincia ha sido vital para que ese patrimonio cultural no se pierda. Al frente de la escuela de folclore, ha sido director de la Escuela Provincial de Folclore durante más de 15 años, ha sabido recuperar el impulso de instrumentos y fiestas tradicionales, casi olvidados.

José Antonio es un viejo conocido nuestro ya que en alguna ocasión anteriormente hemos disfrutado de su buen hacer en La Riba. El próximo día **9 de septiembre, a las 17:00 horas**, vamos a poder contar con una nueva actuación de José Antonio Alonso y su grupo, en la cual nos presentará temas de su nuevo disco "En el país de los líquenes azules".

La corta del mayo 2007

El día 1 de Mayo, nuevamente, se procedió a la ancestral Corta del Mayo. En esta ocasión se iba a proceder a traer a la localidad uno de los pinos que el viento había tirado, para no cortar ninguno de los pocos que sobrevivieron al pavoroso incendio de 2005.

La elección.

El día amaneció lluvioso, y continuó así durante gran parte de la jornada. A la habitual cita de este año acudió el personal, siendo de destacar que era el año en que había una media de edad más baja, ya que participaron en la corta varios menores. El lugar elegido eran unos pinos que había tirado el viento, en el paraje conocido como "La Losada". En dicho lugar había unos cinco o seis pinos caídos. De esos se eligieron dos. Los más imponentes de los que había. Para ello, lo primero que había que hacer era desramarlo y dejar la capota libre. El encargado de esta tarea fue, principalmente, Cesáreo. Una vez hecho esto, había que sacarlos de dónde se encontraban

Sacándolos a la carretera.

Después de haber quedado limpios, había que atarlos con una cadena y arrastrarlos hasta la carretera, para bajarlos en un carrillo hacia el pueblo. Tras haberlos atado se arrastraron ladera abajo con el tractor de Nano. Lo más destacado, que había que cruzar un arroyo y hubo que hacer varias maniobras para pasarlo.

Finalizando la jornada.

Una vez que sacamos los dos mayos, degustamos de un jamón que habíamos subido para la ocasión y unas cervezas y refrescos. Después de la jornada nos dispusimos a bajarlos, en un carrillo, con los tractores de Cesáreo y Nano. Ya en el pueblo nos juntamos a comer para finalizar la jornada. Y cómo no, procedimos a hacernos la tradicional foto de la Corta de 2007.

Ricardo Villar
Socio



En la fila superior:

Josevi, Alvarito, Isma, Edu, Javi, Toñín,
Jaime, Oñoro y Nano.

En la fila inferior:

Angelón, Bermejo, Ricardo y Cesáreo.

2 años después del incendio: Estado de las promesas

Tras el incendio que por falta de medios y descoordinación asoló nuestro pinar, el Gobierno Regional, a través del Plan Integral para la zona del Ducado, se comprometió restaurar el daño sufrido en nuestra comarca.

Dicho Plan tuvo un gran carácter propagandístico ya que sus 98 propuestas adolecían de las siguientes características:

- El 50% de las medidas no tenían nada que ver con los pueblos afectados por el Incendio.
- El 50% de las medidas eran promesas previas al incendio o convocatorias ordinarias.
- El 25% de las medidas carecían de plazos de realización.
- El 20% de las medidas carecían de presupuesto.

Dicho Plan tenía que tener un seguimiento con una reunión periódica al menos cada dos meses, desde marzo de este año desconocemos la celebración de ninguna otra, lo cual corrobora el incumplimiento de lo prometido y el oscurantismo de la Administración Regional en cuanto a todo lo que rodea el Incendio de Guadalajara.

Dos años después de la catástrofe en la que perdimos parte de nuestro futuro, estas son las principales promesas incumplidas:

1. El Plan de Restauración medioambiental sigue presupuestado insuficientemente si lo comparamos con otros grandes incendios:

- Incendio de Río Tinto (Huelva), 2004; 27.800 ha: Presupuesto total 64,6 millones de euros. 2.323 Eur./hac.

- Incendio de Riba de Saelices (Guadalajara), 2005; 12.800 ha: Presupuesto total 19,5 millones de euros. 1.523 Eur./hac.

* Inversión de la Junta de Andalucía por hectárea en la recuperación medioambiental del incendio Río Tinto es un 52,5% superior.

* La propia JCCM pidió al Catedrático de Selvicultura y Pascicultura de la Universidad Politécnica de Madrid don Rafael Serrada un informe sobre el incendio en el que este técnico presupuestó la recuperación medioambiental entre 60 / 100 MM Eur.

* Hay una diferencia muy clara entre el interés medioambiental que muestra la Junta de Andalucía y el que muestra la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. No se trata de una mala gestión partidista, sino una mala gestión medioambiental de una Administración concreta, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

* Ya existen malas experiencias como el incendio en Yeste (Albacete) de 1994 donde ardieron 14.000 hac, no hubo reforestación (solo en una finca de la propia JCCM). En este municipio desde la fecha se ha perdido el 25% de la población y 4 aserraderos de la zona.

2. Pese a que el plazo establecido para la saca de madera quemada fue de noviembre de 2006, a 2 años del incendio aun queda madera sin sacar.
3. En la acción cuarta, "Apoyo por pérdidas económicas a los Ayuntamientos" en su apartado 3.3 el Gobierno Regional se compromete a compensar a los Ayuntamientos por las pérdidas de rentas que tendrán durante 50/75 años al no poder volver a vender madera hasta que el bosque se recupere; el llamado lucro cesante.

2 años después del incendio: Estado de las promesas

A la fecha no se cobrado el lucro cesante de este año, unos 200.000 Eur. para los 11 pueblos afectados, pese haber transcurrido ya 8 meses de este año y ser prácticamente los únicos ingresos propios de nuestros municipios.

4. Dos años después no hay ni una sola piedra del Parador de Turismo. Pese haberse publicitado por dirigentes regionales en varias ocasiones.
5. Dos años después no hay ni una sola piedra de la Central de Biomasa. Pese haberse anunciado inicialmente su apertura para septiembre de este año y haberse publicitado esta medida en numerosas ocasiones.
6. Dos años después no hay ni una sola piedra del Centro de Interpretación de Riba de Saelices. Para mayor gravedad esta medida estaba planificada con anterioridad al incendio y se incluyó en el Plan para "engordar su contenido".
7. Dos años después desconocemos el prometido estudio de transporte para la zona. Medida décima punto 12 del Plan.
8. Depuradoras. Dos años después no hay ninguna empezada.
9. Abastecimientos de aguas. Se prometieron 1.037.000 Eur. en obras y ha día de hoy el Gobierno Regional sólo reconoce 577.000, ¡¡¡ el 56% de lo prometido ¡!!.
10. Mejoras urbanas. Se prometieron 1.200.000 euros y a día de hoy el Gobierno regional sólo reconoce 800.000. ¡¡¡ El 67% de lo prometido!!!
11. Se prometió, medida decimotercera 2, realizar un estudio antes de julio de 2006 para posibilitar la instalación de aerogeneradores en los pueblos afectados por el incendio. Un año después desconocemos si existe dicho estudio.
12. Promesa decimoquinta 1.5, se debía crear una Comisión de necesidades sanitarias para la zona que elaborara un informe antes de octubre de 2006. Dicha Comisión se creó con posterioridad a dicha fecha y pese a que se tendría que reunir cada dos meses sólo lo realizó en diciembre de 2006, sin conocerse los resultados, si los hubo.

Los vecinos de la zona debemos manifestar a la opinión pública de nuestra provincia que hemos sido engañados por el Gobierno Regional, pero que seguiremos exigiéndole el cumplimiento de lo prometido por el bien de nuestro pueblo, por nuestro futuro.

David Moreno

Portavoz para el Incendio de la Asociación Cultural La Riba

Soluciones sopa de letras
 Valdeherrerros, Valdehino, Abonales, Cerrillones,
 Penagorda, Colmenarejo, Martinete, Ojuelo, Picozos
 Cuesta Animas

Soluciones pasatiempo matemático
 $(1 + 1 + 1) = 3$, $(3 + 1) = 4$, $2 + 2 = 4$, $3 \times 3 = 9$
 $\sqrt{4} = 2$, $\sqrt{9} = 3$, $5 + 5 = 10$, $6 - 6 = 0$, $6 + 6 = 12$
 $- 7 / 7 = -1$, $7 + 7 = 14$, $6 + 8 = 14$, $8 + 8 = 16$, $9 \times 9 = 81$

Adiós también a las tiendas

En el 2001 escribí en esta misma revista un artículo titulado “Adiós a la panadería”. En el reflexionaba sobre el cierre de la misma, sus inconvenientes y la medidas que se podían tomar para mantenerla abierta.

Hoy, en agosto de 2007, mi reflexión se debe extender al cierre, por jubilación de sus propietarios, de las tiendas del pueblo.

Perder la panadería, las tiendas y pasar de 4 bares a 1, puede ser una realidad que no queramos ver y sobre la que no queramos actuar. ¿Qué será lo siguiente? ¿El comedor escolar? ¿El propio colegio, siempre en la cuerda floja?

A nadie se le escapa que el principal motivo para la pérdida de todos estos servicios básicos es el despoblamiento de nuestro pueblo, y el de todos los de la comarca, que si ya tenían un futuro poco halagüeño, este se ha mermado aun más con la catastrófica pérdida del Pinar que podría haber sido fuente de peonadas si se invirtiera en su conservación, y de posibles negocios de turismo rural.

El despoblamiento provocará a la larga, como ya ha sucedido en pueblos cercanos, que nadie viva en invierno en los pueblos y que estos mueran.

De nada servirá empedrar calles o construir infraestructuras deportivas cuando nadie pueda pasear o jugar en ellas. Todos debemos reflexionar conjuntamente sobre un problema que es de todos y que debemos atajar promoviendo la llegada de nuevos vecinos al pueblo e incentivando la permanencia de los que están.

No existen formulas mágicas a un problema que afecta a mundo rural español en general, pero eso no quiere decir que no se pueda hacer nada.

Captar familias que quieran vivir en nuestro pueblo, facilitar casas a todo el que se quiera asentar ya sea de forma temporal o periódica, mejorar el ocio y entretenimiento durante los meses de invierno, son algunas de la medidas a fomentar y primar sobre otras simplemente de infraestructuras, que aun siendo necesarias, no deben ser únicas.

David Moreno.



Resultados autonómicas 27 mayo 2007 en la zona

Ayuntamiento	2007		2003		2007		2003		2007		2003		2007		2003	
	PSOE VOTOS	%	PSOE VOTOS	%	PP VOTOS	%	PP VOTOS	%	IU VOTOS	%	IU VOTOS	%	TC VOTOS	%	TC VOTOS	%
Ablanque	55	54,46%	66	55,93%	45	44,55%	50	42,37%	1	0,99%	1	0,85%	0	0,00%	0	0,00%
Anguita	106	55,79%	115	52,27%	71	37,37%	73	33,18%	10	5,26%	24	10,91%	1	0,53%	1	0,45%
Anquela	24	35,82%	54	63,53%	37	55,22%	25	29,41%	4	5,97%	0	0%	2	2,99%	4	4,71%
Ciruelos	23	60,53%	23	67,65%	11	28,95%	11	32,35%	2	5,26%	0	0%	2	5,26%	0	0,00%
Cobeta	55	56,70%	51	58,62%	36	37,11%	34	39,08%	3	3,09%	2	2,30%	0	0,00%	0	0,00%
Luzón	17	27,87%	20	38,46%	36	59,02%	27	51,92%	6	9,84%	3	5,77%	0	0,00%	0	0,00%
Maranchón	88	44,67%	104	55,61%	102	51,78%	72	38,50%	6	3,05%	8	4,28%	1	0,51%	0	0,00%
Mazarete	4	10,53%	7	14,29%	33	86,84%	40	81,63%	0	0%	1	2,04%	0	0,00%	0	0,00%
Riba de Saelices	73	68,87%	78	66,10%	27	25,47%	37	31,36%	5	4,72%	2	1,69%	0	0,00%	0	0,00%
Selas	24	47,06%	26	50,00%	27	52,94%	26	50,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
TOTALES	469	46,23%	544	52,25%	425	47,93%	395	42,98%	37	3,82%	41	2,78%	6	0,93%	5	0,52%

Pasatiempos

Sopa de letras

10 parajes de la Riba y alrededores

B	D	A	E	Y	T	R	U	I	M	V	A	S	C
S	V	S	R	A	U	S	H	D	F	R	B	C	A
A	M	A	R	T	I	N	E	T	E	P	O	O	S
M	R	P	L	Q	S	A	O	P	B	E	N	L	C
I	U	Y	O	D	E	N	S	T	R	I	A	M	A
N	A	U	J	X	E	O	N	U	P	Ñ	L	E	J
A	D	N	U	S	N	H	B	L	F	B	E	N	A
A	R	V	E	P	R	A	E	S	T	R	S	O	R
T	O	D	L	J	K	D	O	R	U	Z	P	R	Ñ
S	G	T	O	S	L	U	N	I	R	Q	E	E	P
E	A	B	P	A	T	D	A	S	L	E	T	J	T
U	Ñ	T	V	E	R	Y	C	U	N	W	R	U	A
C	E	R	R	I	L	L	O	N	E	S	I	O	D
S	P	D	R	Y	X	Q	G	H	Ñ	X	L	T	S
D	L	A	P	I	C	O	Z	O	S	R	L	R	O
K	J	G	R	A	U	M	P	T	G	U	A	N	E

Pasatiempo matemático

Resolver las siguientes ecuaciones realizando las operaciones matemáticas que se quieran con los tres números que aparecen en cada ecuación de tal forma que el resultado sea el indicado, está realizado el ejemplo con el número 2.

$$\begin{array}{r} 1 \\ 2 + 2 + 2 = 6 \\ 3 \\ 4 \\ 5 \\ 6 \\ 7 \\ 8 \\ 9 \end{array} \quad \begin{array}{r} 1 \\ 2 \\ 3 \\ 4 \\ 5 \\ 6 \\ 7 \\ 8 \\ 9 \end{array} \quad \begin{array}{r} 1 = 6 \\ 2 = 6 \\ 3 = 6 \\ 4 = 6 \\ 5 = 6 \\ 6 = 6 \\ 7 = 6 \\ 8 = 6 \\ 9 = 6 \end{array}$$

Reglamento Pádel

REGLA 1: POSICIÓN DE LOS JUGADORES

Cada pareja de jugadores se colocará en cada uno de los campos, ubicados a cada lado de la red. El jugador que ponga la pelota en juego es el que saca (servidor) y el que contesta el que resta (restador).

El jugador que recibe puede colocarse en cualquier lugar de su campo, al igual que su compañero y el del servidor, quienes también pueden situarse en cualquier posición en sus respectivos campos.

Las parejas cambiarán de lado cuando la suma de los juegos sea número impar. Si se comete un error y no se produce el cambio de lado, los jugadores corregirán dicha situación tan pronto como sea descubierto el error, siguiendo el orden correcto.

El tiempo máximo de descanso en los cambios de lado será de 90 segundos.

REGLA 2: ELECCIÓN DE LADO Y DEL SERVICIO

La elección de lado y el derecho a ser el que saque o el que reste en el primer juego, se decidirá por sorteo. La pareja que gane el sorteo podrá elegir entre:

- Sacar o restar, en cuyo caso la otra pareja elegirá el lado, o
- El lado, en cuyo caso la otra pareja elegirá el derecho a servir o restar, o
- Solicitar a sus contrarios que elijan primero.

El saque o servicio

REGLA 3: EL SAQUE O SERVICIO

El saque debe efectuarse de la siguiente manera:

- a) El que lo ejecute (el servidor) deberá estar con ambos pies detrás de la línea de saque, entre la línea central de saque y la pared lateral. Lanzará la pelota por encima de la red hacia el recuadro situado en el otro campo, en línea diagonal, haciendo que bote en dicho recuadro o sobre una de las líneas que lo delimitan, y en primer lugar al rival que esté situado a su izquierda.
- b) El servidor botará la pelota en el suelo detrás de la línea de saque y entre la línea central y la pared lateral.
- c) Un jugador manco podrá botar la pelota utilizando para ello su pala.
- d) El servidor queda obligado a no tocar con los pies la línea de saque ni a invadir la zona que estaría delimitada por la continuación de la línea central, ya que el saque es cruzado.
- e) En el momento del saque, el jugador deberá golpear la pelota a la altura o por debajo de su cintura, considerando aquella en el momento del golpeo, y tener al menos un pie en contacto con el suelo.
- f) Al sacar, el jugador no podrá andar, correr o saltar. Se estimará que el jugador no ha cambiado de posición aunque realice pequeños movimientos con los pies que no afecte a la posición adoptada inicialmente.
- g) En el momento de impactar la pelota o en su intento fallido con intención de golpearla, el saque se considerará efectuado.
- h) Si un saque es ejecutado inadvertidamente desde la mitad no correspondiente, el error de posición deberá ser corregido tan pronto como se descubra. Todos los tantos obtenidos en tal situación son válidos, pero si ha habido una sola falta de saque antes de apercibirse, esta debe contarse.

REGLA 4: FALTA DE SERVICIO

El servicio será falta si:

- a) El servidor infringe lo dispuesto por la Regla 3 (saque o servicio).
- b) El servidor falla la pelota totalmente al intentar golpearla.
- c) Luego de servida, la pelota bota fuera del área de servicio del restador, la que incluye las líneas que la delimitan (las líneas son buenas).
- d) Luego de servida la pelota golpea a su compañero.
- e) Luego de servida y pasada la red, la pelota bota en el campo contrario y toca la malla metálica que delimita el campo antes del segundo bote (sólo para el saque).

Reglamento Pádel

- f) Luego de servida, la pelota toca alguna de las paredes del campo del servidor, aun cuando pase la red y bote en el área de servicio.
- g) Si bota defectuosamente la pelota y haciendo la intención no la puede golpear o la vuelve a recoger.
- h) Si tarda más de 25 segundos en sacar después de haber terminado el tanto anterior.

REGLA 5: ORDEN DE SAQUES

La pareja que tenga el derecho a servir en el primer juego de cada set, decidirá cual de los compañeros comenzará a servir. Al terminar el primer juego, la pareja que ha venido restando pasa a sacar y así alternativamente durante todos los juegos de un set. Una vez establecido el orden de servicio, este no puede ser alterado hasta el comienzo del siguiente set.

Al empezar cada set, la pareja que le corresponde sacar decidirá cual de los dos jugadores efectuará el saque y de ahí en adelante lo harán por turno, sacando uno en cada juego.

Si un jugador saca fuera de su turno, el que hubiera tenido que sacar debe hacerlo apenas descubierto el error. Todos los tantos contados antes de advertirse el error son válidos, pero si ha habido una sola falta de saque antes de apercibirse, ésta no debe contarse. En el caso de que antes de apercibirse del error se haya terminado el juego, el orden de saque permanecerá tal como ha sido alterado, hasta la finalización del set.

El resto o devolución

REGLA 6: EL RESTO O DEVOLUCIÓN

- a) El jugador que resta deberá esperar a que la pelota bote dentro de su área de servicio y deberá golpearla antes del segundo bote.
- b) Si la pelota botara dos veces seguidas dentro del campo, aun haciéndolo después de haber dado en una de las paredes, el saque se considerará tanto para el que sirve. En caso de que la pelota dé en la 'esquina' o 'pico' que está en la unión del muro con la malla metálica, el saque sólo se considerará válido si, tras botar en el suelo y dar en el mencionado 'pico', saliera oblicuamente en dirección al que resta.
- c) Si el jugador que resta golpeará la pelota antes de que bote en el área de servicio o antes de que el servicio sea falta, perderá el tanto.

REGLA 7: ORDEN DE LA DEVOLUCIÓN

La pareja que recibe el saque en el primer juego de cada set decidirá cuál de sus dos integrantes comenzará a restar, y dicho jugador continuará recibiendo el primer servicio de cada juego hasta la terminación del set.

Cada jugador recibirá durante el juego alternativamente el saque y una vez que el orden haya sido decidido, no podrá ser alterado durante ese set, pero sí lo podrá hacer al principio de un nuevo set.

Si durante un juego, el orden de resto es alterado por la pareja que devuelve el servicio, deberá continuarse de esta forma hasta el final del juego en el que se ha producido la equivocación. En los juegos siguientes de aquel set, la pareja adoptará la colocación escogida al iniciar el mismo.

REGLA 8: NÚMERO DE SAQUES

El jugador que saca tendrá derecho a un segundo servicio si el primero no hubiera sido válido. Este segundo servicio se sacará desde el mismo lado en que se efectuó el anterior y a continuación del primero.

REGLA 9: PREPARACIÓN DEL QUE RECIBE

El que saca no debe hacerlo hasta que quien está al resto se encuentre preparado y si no lo está, ni hace tentativa alguna para la devolución, el jugador al servicio no puede reclamar el tanto aunque el saque fuera bueno. De igual forma, el que resta no puede reclamar en caso de que el saque hubiera sido malo. El jugador al resto puede parar el juego si no estuviera preparado.

Reglamento Pádel

REGLA 10: SAQUE QUE TOCA A UN JUGADOR

Si al jugador que resta o a su compañero les golpeará la pelota o la tocarán con la pala antes de que hubiera botado, se considerará tanto del jugador al servicio.

REGLA 11: REPETICIÓN DE UN TANTO. 'LET'

El servicio se repetirá (let) sí:

- La pelota toca la red o los postes que la sujetan (sí están dentro del área de juego) y luego cae en el área de servicio del restador, siempre y cuando no toque la malla metálica antes del segundo bote.
- La pelota después de tocar la red o los postes (si están dentro del área de juego) golpea a cualquier oponente o artículo que porten o lleven puesto.
- Se efectúa cuando el restador no está preparado (Regla 9).

Si el 'let' se produjera en el primer servicio, este deberá repetirse. Si se produjera en el segundo servicio, el que saca tendrá derecho sólo a un saque más.

Un punto en disputa es 'let' sí:

- La pelota se rompe durante el juego.
- Si el juego se interrumpe por alguna situación imprevista y ajena a los jugadores.

El jugador que durante el juego considere que se ha producido una de las situaciones que el reglamento califica como 'let', deberá hacerlo saber de inmediato al juez árbitro y no permitir que el punto en disputa continúe, so pena de perder el derecho de hacerlo luego de que el mismo haya finalizado.

El árbitro puede mandar repetir un tanto, en cuyo caso el jugador al saque tendrá derecho a dos servicios.

REGLA 12: INTERFERENCIA

Cuando un jugador sea molestado por cualquier cosa fuera de su control, con excepción de las instalaciones de la pista o su compañero, el punto deberá repetirse, 'let'.

Si un jugador comete una acción, ya sea deliberada o involuntaria, que moleste a su contrincante para la ejecución de un golpe, el árbitro, en el primer caso, concederá el tanto al contrincante y en el segundo ordenará la repetición del tanto, 'let', cuando el jugador que haya molestado lo haya ganado.

La puntuación

REGLA 13. PUNTUACIÓN

Cuando una pareja gana su primer punto se contará 15. Al ganar su segundo punto se contarán 30. Al ganar su tercer punto se contarán 40 y con el cuarto punto ganado se cantará juego, excepto si ambas parejas han ganado tres puntos, con lo que la puntuación recibe el nombre de 'iguales'. El tanto siguiente se denomina 'ventaja' en favor del ganador y si el mismo vuelve a ganarlo se adjudica el juego. En caso de perderlo, se volvería a 'iguales'. Y así sucesivamente hasta que uno de los participantes haya ganado dos puntos consecutivos.

La pareja que primero gane 6 juegos, siempre con un mínimo de 2 de ventaja, se anotará el set. En caso de empate a 5 juegos se deberán jugar dos más, hasta ganar por 7-5, pero si se produce empate a 6 juegos, ganará aquel que consiga dos de diferencia o, en caso de haberse establecido previamente, se aplicará el 'tie-break' o desempate (Regla 14).

Los partidos podrán ser al mejor de 3 o 5 sets. En los partidos al mejor de 5 sets existe la posibilidad de un descanso adicional de 10 minutos, después del tercero, siempre que lo solicite al menos una de las parejas.

REGLA 14. MUERTE SÚBITA O 'TIE-BREAK'

Cuando previamente se haya establecido, en caso de empate a 6 juegos se jugará una muerte súbita o 'tie-break'.

El 'tie-break' lo ganará el primero que llegue a 7 puntos, siempre y cuando lo haga con 2 de ventaja.

Reglamento Pádel

En el 'tie-break' comenzará a sacar el jugador al que le corresponda en el caso de no haber habido 'tie-break' y lo hará desde el lado derecho de su pista, sacando una sola vez. A continuación sacará el contrario 2 veces, empezando a hacerlo desde el lado izquierdo, y así sucesivamente.

Los jugadores cambiarán de campo cada 6 tantos.

El vencedor de la muerte súbita o 'tie-break' se anotará el set por 7-6.

En el set siguiente empezará a sacar un jugador de la pareja que no hubiera empezado sacando la muerte súbita.

Durante el juego

REGLA 15. PELOTA EN JUEGO

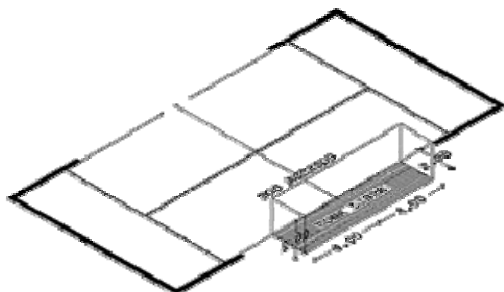
La pelota será golpeada alternativamente por uno u otro jugador de cada pareja.

La pelota está en juego desde el momento en que se efectúe el servicio (a no ser que haya sido falta o 'let'), y permanece en juego hasta que el tanto quede decidido. Esto ocurrirá cuando la pelota toque directamente las paredes del campo contrario, o la malla metálica, o bote dos veces en el suelo, o bien, cuando impulsada por un jugador bote correctamente en el campo contrario y después de traspasar los límites de la pista, bote por segunda vez.

Un jugador podrá lanzar la pelota al campo contrario haciendo que bote en el mismo y posteriormente se salga del límite superior de la pista.

NOTA: Los jugadores están autorizados a salir de la pista y golpear la pelota mientras ésta no haya botado por segunda vez. Para ello la pista debe cumplir una serie de condiciones:

- Los laterales de la pista deberán tener 2 aberturas por cada uno de ellos.
- Cada acceso deberá tener un máximo de 0.82 x 2 metros y un mínimo de 0.72 x 2 metros.
- No deberá existir ningún obstáculo físico fuera de la pista en un espacio mínimo de 2 metros de ancho, 4 metros de largo a cada lado y un mínimo de 2 metros de altura desde la altura de la red.



Si la pelota pasa la red, bota en el campo contrario, se sale de los límites de la pista y vuelve al campo de juego por haber golpeado cualquier objeto ajeno a la pista, se considerará que el jugador que lanzó fuera la pelota gana el tanto, aunque el contrario pudiera devolverla.

Si la pelota pasara la red y, tras botar en el campo contrario, se saliera de la pista por algún hueco o desperfecto de la red metálica o bien se quedara enganchada en ésta, será tanto del jugador que lanzó la pelota.

Un jugador podrá golpear con la bola en cualquiera de sus paredes y hacer que ésta pase por encima de la red y bote en el campo contrario, excepto para realizar el servicio.

Una pelota que bote en el ángulo (esquina) formado por una de las paredes de la 'U' y el suelo, se considerará buena. (La bola familiarmente denominada 'huevo' es buena).

Reglamento Pádel

REGLA 16. VOLEA

Todo jugador podrá devolver la pelota de volea, con excepción del saque.

REGLA 17. PELOTA QUE GOLPEA EN ALGUNA INSTALACIÓN

Si la pelota en juego golpea cualquier de las instalaciones después de haber botado en el campo, la pelota permanecerá en juego y podrá ser devuelta antes de que bote por segunda vez en su campo.

Si la pelota pega en los focos de iluminación o en el techo, en el caso de pistas cubiertas, el punto termina.

REGLA 18. DEVOLUCIÓN CORRECTA

La devolución será correcta:

- a) Si la pelota toca la red, sus postes (si están dentro del área de juego), y después bota en el campo contrario.
- b) Si la pelota tras botar en su campo e impactar en una de las paredes vuelve al campo del que la lanzó, y el jugador la golpea, siempre y cuando, él o parte alguna de su ropa o la pala no haya tocado la red, sus postes o el campo de los contrarios.
- c) Si como consecuencia de la dirección y la fuerza del golpe, la pelota bota en el campo contrario y se sale de los límites de la pista, o pega en el techo o en los focos de la iluminación, o en cualquier objeto ajeno a las instalaciones de la pista.
- d) Si la pelota en juego impacta en algún objeto situado en el suelo del campo contrario ajeno a ese mismo juego (otra bola, cualquier detalle de la indumentaria o incluso la pala). El punto se lo anotará el jugador que ha golpeado la pelota.
- e) Si la pelota bota en el campo contrario y después toca la malla metálica o alguna de las paredes. El contrario deberá devolverla antes de que bote por segunda vez en su campo.
- f) Las pelotas 'acucharadas' o empujadas se considerarán buenas siempre que el jugador no las haya golpeado dos veces y el impacto se efectúe durante un mismo movimiento.

REGLA 19. PUNTO PERDIDO

Una pareja perderá el tanto:

- a) Si un jugador de la pareja, su pala o cualquier objeto que lleve consigo, toca alguna parte de la red, incluidos los postes y el poste vertical medianero, o el terreno de la parte del campo contrario, incluida la malla metálica, mientras la pelota esté en juego. Se considera parte integrante de la red el poste vertical medianero situado en las pistas sin puertas hasta una altura de 0.92 metros desde el suelo.
- b) Si la pelota bota por segunda vez en su campo antes de ser devuelta.
- c) Si devuelve la pelota de volea antes de que ésta haya sobrepasado la red.
- d) Si un jugador devuelve la pelota de tal forma que pega directamente en cualquiera de las paredes del campo contrario, en la malla metálica o en algún objeto ajeno a la pista.
- e) Si un jugador devuelve la pelota, pega en la red o en sus postes y después no bota dentro del campo contrario.
- f) Si un jugador golpea dos veces seguidas la pelota (doble toque).
- g) Si la pelota que está en juego toca al jugador o a cualquier objeto que lleve consigo, excepto la pala.
- h) Si un jugador golpea la pelota y esta toca alguna de las mallas metálicas o terreno de su propio campo.
- i) Si toca la pelota, lanzando contra ella la pala.
- j) Si salta por encima de la red mientras el punto está en juego.
- k) Al volver la pelota sólo un jugador podrá golpearla. Si ambos jugadores de la pareja, ya sea simultáneamente o consecutivamente golpean la pelota, perderán el punto.

NOTA: No se considera doble toque cuando dos jugadores intentan golpear la pelota simultáneamente pero solo uno la golpea y el otro golpea la pala de su compañero.

Reglamento Pádel

REGLA 20. (TRANSITORIA)

En algunas pistas, entre los postes que sujetan la red y la red metálica queda un espacio. Si la pelota pasara por dicho espacio, sólo será considerada buena si a juicio del Arbitro ha pasado a una altura superior a la de la red.

REGLA 21. CONTINUIDAD DEL JUEGO

El partido deberá ser continuo a partir del primer saque hasta terminar, excepto:

- a) En los períodos de descanso permitidos (Regla 1).
- b) En los cambios de campo (Regla 1).
- c) En los partidos jugados a 5 sets, donde podrá haber un descanso de 10 minutos (Regla 13).
- d) El partido nunca deberá suspenderse, retrasarse o interferirse con el propósito de permitir que un jugador recupere fuerzas o reciba instrucciones o consejos (excepto en los tiempos permitidos).

El juez árbitro será el que determine dicha suspensión, retraso o interferencia. No habrá tolerancia para la pérdida natural de facultades. Quedarán a criterio del juez árbitro aquellos casos como resultado de accidentes.

Si un partido debe ser suspendido por razones ajenas a los jugadores (lluvia, falta de luz, etc.) al reiniciarse el partido las parejas tendrán derecho a un precalentamiento o peloteo de acuerdo a lo siguiente:

- a) Hasta cinco minutos de suspensión no hay calentamiento.
- b) De 6 a 20 minutos de suspensión, tres minutos de calentamiento.
- c) Más de 21 minutos de suspensión, cinco minutos de calentamiento. El partido deberá comenzar exactamente donde y como finalizó al suspenderse, es decir, con el mismo juego y puntuación, el mismo jugador en el servicio, la misma ubicación en los campos y la misma relación en el orden de saques y restos. Si la suspensión se debe a la falta de luz, se deberá parar el partido cuando la suma de juegos sea par en el set que se este jugando, para que al reiniciarlo queden ambas parejas en el mismo lado que cuando se produjo la suspensión.

REGLA 22. SUSTITUCIÓN DE PELOTAS

La sustitución de las pelotas durante un partido será la reglamentada en las Normativas Técnicas de la F.E.P. Se juega con tres pelotas, que no podrán ser sustituidas a menos que la normativa así lo indique o con el permiso del juez árbitro del torneo.

En los casos en que las pelotas deban ser cambiadas después de un número determinado de juegos y no son cambiadas en la secuencia correcta, el error deberá ser corregido cuando tenga que servir nuevamente la pareja que debería haberlo hecho con las pelotas nuevas, antes de producirse dicho error. Después de ello, las pelotas serán cambiadas de manera que el número de juegos entre los cambios de pelota sea el originalmente corregido.

Cuando se pierde una pelota, el árbitro supervisará que la que se reponga esté en las mismas condiciones que las que se encuentran en juego. De no ser así, cambiará el juego completo de pelotas.